

DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

RESOLUCION N° 299-SRT-2013

TARTAGAL, 31 DE JULIO DE 2013
EXPTE N°: 20.276/2013.

VISTO:

La nota presentada por el Alumno, **GOMEZ, CARLOS SEBASTIAN**, D.N.I N°: 25.829.786, L.U. N°: 20.106, del Trayecto de Articulación con la Licenciatura en Ciencias de la Educación, de la Sede Regional Tartagal, de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita su incorporación como **ADSCRIPTO DOCENTE** en la Asignatura **"TEORIAS DEL APRENDIZAJE"** de la Carrera arriba mencionada.

Que la docente a cargo de la Asignatura, acepta la Adscripción solicitada y el Plan de Trabajo Adjunto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: ACEPTAR la incorporación del Sr. **GOMEZ, CARLOS SEBASTIAN**, D.N.I. N°: 25.829.786, L.U.N°: 20.106, como **Adscripto Docente** en la Asignatura **TEORIAS DEL APRENDIZAJE**, del Profesorado en Letras, de la Sede Regional Tartagal, de la Universidad Nacional de Salta, a partir del día 27 de Marzo de 2013 y por el término de un año.

ARTICULO 2º: DEJAR aclarado que la presente resolución **no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y finalización de la tarea encomendada.**

ARTICULO 3º: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

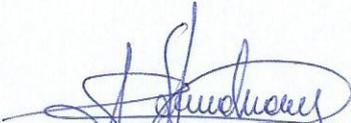
ARTICULO 4º: COMUNICAR al interesado, a la profesora responsable de la cátedra, al Departamento de Docencia y Alumnos, a Sección Personal, a la Escuela del Profesorado en Letras de la Sede Regional Tartagal y a quienes corresponda a sus efectos.

rea

Pg29res2013awin ADSCRIPDOCENTERES2013.


Ing. Estela Mari Gómez
SECRETARIA
Sede Regional Tartagal
Universidad Nacional de Salta




Prof. Graciela Lilian Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal
Universidad Nacional de Salta